REPUBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0005207

Al de Diciembre de 1.996

Expediente No.

3118-56

TOTAL CAPITAL SOCIAL

645.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990034958001

RAZON SOCIAL

PINTURAS ECUATORIANAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

- 	l 15 de la Ley de Compañías) y en el Regist DATOS DEL ACC		•	Código de inversión de		, .	^ -	
) .	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Extranjeros. 2	No.	_	ortaciones LOR TOTAL	
1	H.B.FULLER COMPANY	NORTEAMERICANA		4	645.000.00	0 0	45.000.00	
2 3 ;	_					; ! -	-	
5 ' 4				•				
* . 5	-						– . – . – .	
8	- -	•		•		 ·	- -	
7					-			
3		-				, -	-··	
9	_							
์ נ	-							
l					,	-	- - .	
.					· .	, ,.		
	-							
) - ,		• — · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		;			-	
· .		!		;				
;. 	-	÷ ;		-	·- 		- ···	
! -		~ .		: ·				
		; -· -	•	· ••		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		1			-	· 		
) i			·	·		 !		
		<u> </u>			i		-	
i . †		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•: ·	•		· · · · · · · ·	
·		· · · •		1.1		. –		
				·	·		-—· — -	
- +	<u>-</u>	:	· ·	1			,	
_ į			•				-· · · · ·	
 				– –				
 				· —.				
·			SELVE STATE OF THE SECOND SECO					
	·	The state of the s			<u> </u>	 		
- 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	12.17	AF AF	- 	ļ	: . <i>-</i> <u> </u>		
	no que la información de correcte	100	***************************************			ادر بارا به در		
IJijC	co que la información es correcta	1	4		TOTAL	64	45.000.000	
		The same of the sa	mi - //		L	<u> </u>		

Firma del representante legal

Gquil, Mayo 19 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL